



EXPTE. D- 2365 / 20 - 21



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE

Ante los hechos delictivos que se vienen registrando en distintas Ciudades de la Provincia de Buenos Aires, que han tomado estado público por los medios de comunicación, la Honorable Cámara de Diputados, en uso de sus facultades, solicita el siguiente pedido de informes:

El Poder Ejecutivo deberá informar sobre lo siguiente:

- 1) Estadística de la cantidad de hechos delictivos que hubo en territorio provincial desde el inicio de la pandemia, como así también detalle modalidad de los mismos.
- 2) Datos de cada distrito.
- 3) Qué acciones se tomaron en materia de prevención.
- 4) Informar cantidad de personal propio para enfrentar los delitos y si cuenta con apoyo de fuerzas federales.
- 5) Si se producen detenciones informar nivel de reincidencia y si hay detenidos que están cumpliendo condenas y están libres y por qué motivos.
- 6) Informar si hay un Plan de Seguridad para la Provincia.
- 7) Informar sobre cantidad de personal afectado con Covid-19 y que tipo de protocolo hay al respecto y que acciones se tomaron.

Ing. Aji. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPT. D- 2365 /20-21



FUNDAMENTOS

Desde el mes de marzo que se declaró la pandemia de Covid-19 a nivel mundial por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) los diferentes países fueron tomando diferentes acciones como medidas de prevención y lucha contra el virus, y una de las más importantes resultó el tema del aislamiento, que fue tomado con diferentes criterios de acuerdo al país.

En Argentina se tomó una decisión más estricta como la cuarentena obligatoria que por un lado frenó la cantidad de contagios pero que, con el correr del tiempo, se fueron generando consecuencias negativas en distintos territorios y uno de ellos fue el crecimiento de los hechos delictivos.

Así se fue observando en distintas ciudades bonaerenses entraderas violentas en diferentes viviendas a donde los vecinos cumplían con el aislamiento.

También el accionar de los motochorros hacia personas que por cuestiones esenciales tienen que salir de sus viviendas, como así también el robo de automotores al ingresar en los domicilios.

Muchos de los hechos son a cara descubiertas y quedan registrados en cámaras de seguridad y que se observan en medios de comunicación.

Hay barrios de la provincia en que los vecinos se movilizan y reclaman por la inseguridad y marcan la poca presencia policial.

También se han registrado casos ante la falta de seguridad de la reacción de los propios vecinos en defenderse por mano propia.



EXPTE. D- 2365 /20-21



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En algunos hechos de público conocimiento es preocupante que los delincuentes detenidos son reincidentes y hubo casos en que los detenidos deberían estar cumpliendo condenas por otras causas y estaban libres por la justicia.

Asimismo, quedó evidenciado la falta de coordinación entre provincia y nación por la utilización de las fuerzas de seguridad federales, a donde hubo distritos en que fueron retiradas, aunque parecería que la situación comienza a revertirse.

Es importante saber además qué tipo de protocolos existen para las fuerzas de seguridad provinciales en materia de contagios de Coronavirus Covid-19 y cantidad de personal afectado.

Por toda la situación expuesta, solicito a mis pares me acompañen con su voto.

Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARROS SCHELVITO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.